

Acontecer Histórico del STUNAM

Constitución del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México

Relatoría, Primera Parte

Alberto Pulido Aranda

En México, D.F., siendo las 12:00 horas del día veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y siete se reunieron en el Cine Internacional ubicado en Carmona y Valle número 95, en México 7, D.F., trabajadores tanto académicos como administrativos, que prestan sus servicios en la Universidad Nacional Autónoma de México, atendiendo a la Convocatoria previamente lanzada para este efecto. De acuerdo con la Convocatoria se procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de tres mil trabajadores. A continuación se procedió a elegir al presidente de debates así como a dos escrutadores, habiendo resultado electos por mayoría los compañeros Nicolás Olivos Cuéllar, Carlos Reyes Romero y Armando Solares Basaldúa, el primero como presidente de debates y los dos siguientes como escrutadores.

El presidente de debates pasó a ocupar su puesto, habiendo dirigido la Asamblea desde ese momento se dio la lectura a la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Nombramiento del Presidente de Debates y Escrutadores, 3.- Informe de la Comisión Organizadora y decisión sobre la Constitución del Sindicato, 4.- Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Estatutos, 5.- Elección de los Órganos de Gobierno, 6.- Protesta de los integrantes de los Órganos de Gobierno elegidos, 7.- Clausura; la cual fue aprobada por unanimidad. El Presidente de Debates manifestó que habiendo sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día se procedió a desahogar el tercer punto a cuyo efecto se le concedió la palabra al C. Evaristo Pérez Arreola, quien manifestó que después de amplias discusiones llevadas a cabo tanto en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM) como en el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM), en ambas organizaciones se había tomado el acuerdo de que era necesario constituir un solo Sindicato que agrupara a todo tipo de trabajadores que presten sus servicios en la UNAM, por lo que en primer término era necesario que los asistentes a la Asamblea manifestaran si estaban de acuerdo con la constitución de este Sindicato que agruparía a todos los trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México que desearan ingresar al mismo, por lo que solicitaba al Presidente de Debates que pusiera a votación la propuesta de la Constitución de dicho Sindicato.

De inmediato el Presidente de Debates puso a consideración de los assembleístas la propuesta de por unanimidad y por aclamación. A continuación el Presidente de Debates declaró que en este acto quedaba constituido el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y propuso que el nombre que debería adoptar el nuevo Sindicato fuera precisamente ése, es decir

Continúa en la página 2

Directorio	Ágora Académica
Carlos Hugo Morales Morales	
Secretario General	
Agustín Lazcano Bravo	
Secretario de Organización Académica	
Alberto Pulido Aranda	
Secretario de Prensa y Propaganda	
Lisandro Soto Romero	
Secretario de Finanzas	
Bruno Luna Gómez	
Secretario de Trabajo y Conflictos académicos	
Patricia Gutiérrez Medina	
Secretaria de Carrera Académica	
Carlos Octavio Solís Jiménez	
Secretario de Asuntos Universitarios	
Raquel del Socorro Guillén Riebeling	
Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico	

Ágora Académica, Año 3, No. 8, abril - junio de 2025, Cuarta Época, Suplemento Académico del Periódico UNION, órgano informativo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, editado por la Secretarías General, de Prensa y Propaganda y Divulgación y Desarrollo Académico, con domicilio en Centeno 145, Primer piso, Edificio Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Alcaldía Iztapalapa, Colonia Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Ciudad de México, Correo electrónico: suplementoagora.union@gmail.com, Editora responsable: Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Diseño: Lic. Javier Isaac Rocha Martínez, SDyDA. Jefa de Redacción: Lic. Maricruz Morales Salinas. Responsable de la última actualización de este número: Lic. Alejandra Cureño García, responsable de imprenta del STUNAM. El presente Suplemento es elaborado sin fines comerciales para favorecer la difusión de la información contenida. Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

EDITORIAL

En los meses que cubre este número de Ágora Académica, la actividad sindical ha sido intensa Las elecciones del Comité Ejecutivo para el periodo 2025-2028 y Delegados Académicos y Administrativos al 42 Congreso General Ordinario. Las votaciones realizadas por los trabajadores con la total libertad de elegir a sus representantes a través de su voto secreto, directo y en urna, han dado como resultado la consolidación del gran trabajo realizado por el Secretario General Carlos Hugo Morales Morales y la designación de su Comité Ejecutivo conformado por mujeres y hombres de gran trayectoria al servicio de las trabajadoras y los trabajadores universitarios. La Sección Académica del Comité Ejecutivo fortalece el apoyo a nuestros afiliados en defensa de sus derechos laborales y académicos. La Libertad de Cátedra inmersa en la Autonomía Universitaria abre los espacios para la superación académica en cada figura académica que se refleja en el aula y fuera de ella. La visión crítica aporta el conocimiento y la experiencia que ha puesto a la UNAM entre las mejores universidades del mundo. A través del Suplemento Académico del Periódico UNION, Ágora Académica se da el espacio de difusión a los temas académico-sindicales a través de cada una de sus secciones sin dejar de lado la historia de los académicos en el quehacer político-sindical y en nuestra organización sindical que siempre ha trabajado de manera institucional para los académicos y administrativos. El Ágora Académica es de y para las trabajadoras y los trabajadores académicos y administrativos. STUNAM, Sindicato de Institución.



La UNAM, muy en alto 2025 RSGR

Contenidos	Página
Editorial	1
Acontecer Histórico del STUNAM	1
La Historia de los Académicos en el STUNAM	2
La Universidad de Harvard no claudica	3
La Seguridad Social en México y la urgencia de su reforma integral	3
Biografía de Dirigentes Sindicales	4
Impacto social de la reestructuración de la educación pública en México	4
Reformas al EPA: Técnicos Académicos solicitud de concurso de oposición abierto.	5
Reunión académica: Inicio del periodo 2025-2028	6
Baile del Académico del STUNAM 2025	6
XIII Seminario Académico STUNAM	7
Historia viva en el Ágora Académica	8

Viene de la página 1

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (con las siglas STUNAM), proposición que fue aceptada también por aclamación, por lo que el Presidente de Debates hizo la declaratoria formal de que en ese acto quedaba constituido el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) por la voluntad de los trabajadores que lo integraban.

Se pasó a desahogar el punto cuatro de la Orden del Día y a este efecto se le concedió el uso de la palabra al C. Eliezer Morales Aragón quien dio lectura a un proyecto de Estatutos, siendo sometido este proyecto a una amplia discusión por parte de los asistentes y finalmente aprobados en sus términos por unanimidad.

A continuación el Presidente de Debates declaró que quedaban formalmente aprobados los Estatutos y con fundamento en dichos Estatutos era procedente desahogar el punto quinto de la Orden del Día, por lo que se invitaba a la Asamblea a hacer propuestas de candidatos para conformar el primer Comité Ejecutivo provisional del Sindicato, así como las Comisiones Autónomas previstas en estos estatutos.

El Comité Ejecutivo provisional de acuerdo con lo previsto en el Artículo Primero Transitorio de los Estatutos aprobados, al que de nueva cuenta se dio lectura, debía elegirse en esta Asamblea Constitutiva, por lo que el Presidente de Debates insistió en que se presentaran candidatos. A continuación se recibió por una propuesta para integrar el Comité Ejecutivo en los siguientes términos Evaristo Pérez Arreola para Secretario General, Eliezer Morales Aragón para Secretario de Organización, Miguel Mendoza Padilla para Secretario de Actas, Archivo y Acuerdos, Pablo Pascual Moncayo para Secretario de Relaciones, Nicolás Olivos Cuéllar para Secretario de Trabajo, José Luis Gutiérrez Calzadilla para Secretario de Análisis y Estudios, Álvaro Lechuga Wences para Secretario del Interior, Erwin Stephan-Otto Parrodi para Secretario de Prensa y Propaganda, Teresa O'Connor Rocha para Secretaria de Acción Femenil, Joel Ortega Juárez para Secretario de Relaciones Universitarias, José Woldenberg Karakowsky para Secretario de Educación Sindical y Promoción Cultural, Josefina Vázquez Torres para Secretaria de Finanzas, Horacio Zacarías Andrade; para Secretario de Conflictos, Raúl Méndez Spíndola; para Secretario de Previsión Social, Pedro Gante Leónides; para Secretario de Fomento de Vivienda y Cirilo Peñaloza para Secretario de Deportes.

Continúa en el próximo número

1977- 2025

48

48 años de la constitución del STUNAM, fecha histórica en el sindicalismo nacional.

www.stunam.org.mx

Historia de los Académicos en el STUNAM

Operación Rescate (Primera Parte)

Alberto Pulido Aranda

La denominada "Operación Rescate" constituye un episodio significativo en la historia del movimiento del sindicalismo universitario en México. Este acontecimiento se desarrolló a partir de la rescisión de los contratos de trabajo a dirigentes sindicales de aquella época, por parte de la rectoría de la UNAM lo que desencadenó en una serie de movilizaciones encabezadas por el STUNAM y respaldadas por diversos sectores sociales, políticos y académicos. La magnitud de las manifestaciones y la respuesta nula de las autoridades universitarias, evidenciaron la profunda tensión que existían entre las instancias institucionales y los trabajadores organizados, así como la disputa por la preservación de los derechos laborales y la autonomía sindical. En este contexto, el análisis de este artículo nos permite comprender no sólo la dinámica del conflicto universitario, sino también el papel del sindicalismo como actor fundamental en la defensa de la democracia y la justicia social dentro de la vida universitaria.

El 6 de julio la rectoría anunció, por medio del abogado general, la rescisión de los contratos de trabajo de 37 dirigentes sindicales. Se trataba además de conocidos activistas, de los ex miembros de los comités ejecutivos de los desaparecidos STEUNAM y SPAUNAM.

Para contrarrestar la ofensiva de la rectoría, a las 17:00 horas, del día 6 de julio, el STUNAM realizó una majestuosa manifestación. Ésta se vio nutrida de contingentes de los diversos sectores de la UNAM, de todas las instituciones de enseñanza superior de la capital y algunas de provincia, de grupos y partidos políticos de izquierda, de diversos sindicatos, colonos, etc., que reunieron casi 200 mil personas. Esa fue, sin duda alguna, la manifestación más grande del movimiento. Para la tarde, la columna partió de la explanada del Museo de Antropología e Historia y llegó hasta el monumento a la Revolución.



Fuente: <https://www.stunam.org.mx/sa/14divulgacion/0web1977/n5/introduccion.htm>

Desde el momento del arribo de los primeros contingentes, hasta la llegada del último grupo de manifestantes, transcurrieron una hora con 45 minutos. Luego se efectuó un mitin. Durante éste, los oradores insistieron en que para concluir la huelga hacía falta el diálogo con las autoridades.

No obstante la majestuosidad del acto político sindical, la rectoría, aliada con el gobierno, determinó iniciar su ofensiva final en contra del sindicato y de la huelga. En esta dirección, los diferentes pasos, seguramente muy bien calculados, fueron en esencia los siguientes: Primeramente, la tarde del mismo 6 de julio, Álvaro Lechuga Wences, secretario del interior del STUNAM, en un boletín enviado y publicado por algunos periódicos, manifestó que los trabajadores del STEUNAM "decidieron rescatar al sindicato; (...) nos constituiremos en comisión negociadora para obtener además de los puntos de rectoría, el cese a la represión y el pago de salarios caídos, ya que las condiciones actuales imponen el levantamiento de la huelga". Con la actitud de Álvaro Lechuga, totalmente coincidente con la política anti huelga de la patronal universitaria, quedaba muy claro que en su desesperado afán de acabar con el movimiento y de paso dividir al STUNAM, la rectoría había logrado cooptar a este dirigente para que cumpliera -junto con otros trabajadores administrativos- el triste papel de esquírol.

Alrededor de las 20:30 horas, poco después del mitin, fueron detenidos en diferentes partes de la ciudad por agentes vestidos de civil, los profesores Eliezer Morales Aragón, Pablo Pascual Moncayo, Erwin Stephan Otto Parrodi, Jorge del Valle Cervantes y Alejandro Pérez Pascual; los tres primeros eran integrantes del Comité Ejecutivo del STUNAM. Cerca de las 10 de la noche del mismo día 6, el Dr. Rosalío Wences Reza (ex rector de la Universidad de Guerrero, y entonces secretario de Asuntos Académicos del STUNAM) también fue detenido afuera de su domicilio. Después de que la rectoría no había logrado sus objetivos ni a través del caso "Lechuga" ni con los despidos de las 37 personas ni con las detenciones de algunos de los principales dirigentes, sólo le quedaba jugarse la última carta, aparentemente la más efectiva, pero también la más riesgosa ante la posibilidad de radicalizar y extender a otros ámbitos del país, el conflicto sindical universitario: la represión policiaca. Fue en esta dirección en la que el 7 de julio, a las cinco de la mañana, tras la señal de una luz de bengala, 12 mil elementos de la DGPYT del D.F., comandados por Arturo Durazo Moreno, que previamente habían rodeado la Ciudad Universitaria, cerraron su cerco y en 75 minutos desalojaron totalmente las instalaciones ocupadas desde el día 20 de junio por los huelguistas del STUNAM. En esta medida, mejor conocida como la "Operación rescate", además de los 12 mil elementos uniformados, también intervinieron un número indeterminado de agentes vestidos de civil, que se identificaron entre sí con brazaletes en el brazo izquierdo. En la actividad policiaca se ocuparon 330 vehículos, incluyendo tanques antimotines, autobuses foráneos y urbanos, patrullas y ambulancias, y dos helicópteros que continuamente sobrevolaron el campus universitario durante todo el lapso que duró ese desalojo.

Sin embargo, la operación ni fue pacífica ni carente de armas por parte de la policía, como entonces se dijo. Efectivamente, mientras que se realizaba la operación, se escucharon varias detonaciones de arma de fuego, razón por la cual el general Enrique Corona Morales, jefe mayor de la DGPYT, responsable de la operación, así como el comandante de Motociclistas, Federico Balderas, respondieron: "Lanzamos algunos cohetes y trobamos palomas para facilitar la operación". También se supo que en esa ocasión un grupo de reporteros de diferentes medios, fue amagado con armas de fuego por la policía participante en el desalojo. Pero si la violencia se ejercía contra periodistas y vehículos que se encontraban en el campus universitario, (estos últimos fueron destrizados por la propia policía y llevados con grúas al corralón de Tránsito) ¿qué actitud se podía esperar contra los huelguistas detenidos?

Continúa en el próximo número



La Universidad de Harvard no claudica

Elena Vargas Serrano
SDYDA

Una de las universidades con más prestigio en Estados Unidos ha presentado una demanda, el conflicto es en contra de la administración de Trump, gracias a la decisión que tomó el presidente de congelar millones de dólares para los fondos públicos. Trump quiere ejercer mayor control en las universidades, sobre todo en las que tienen mejor prestigio, como es la Universidad de Harvard.

El mandatario de EUA cree que estas instituciones educativas son una amenaza para los programas, que él en su gobierno pretende ejecutar; el presidente se ha referido a la Universidad de Harvard como dramática y ahora se ha convertido en el enemigo del gobierno; todo esto, ha afectado a la ciencia y la economía para el crecimiento de este país, además de los avances en la medicina, medio ambiente, entre otros sectores que han sido bastiones en el crecimiento de los Estados Unidos.

A pesar de que el mismo presidente es egresado de la Universidad de Pennsylvania, ahora realiza una campaña de desprestigio sobre las instituciones de enseñanza superior. Con esto se ve afectada la investigación científica por la falta de fondos, que el presidente ha congelado, sobre todo en investigaciones que han tenido resultados benéficos en la sociedad estadounidense y que, incluso, han adquirido patentes importantes que son competitivas para

<https://freebeacon.com/wp-content/uploads/2025/03/MixCollage-10-Mar-2025-02-56-PM-2663.jpg>



En el pasado mes de abril del presente año, la Universidad de Harvard presentó esta demanda, alegando violaciones a la Constitución de los EUA, argumentando legalidad en la libertad de expresión y libertad académica, faltando a las garantías de libre enseñanza, institucional y autónoma. Ante la denuncia que Harvard interpuso al Gobierno, el presidente comentó que las universidades deben garantizar que los profesores sean progresistas, también debe de haber profesores conservadores, para que exista un equilibrio que garantice realmente la libertad de cátedra. Las Universidades de Estados Unidos frente a estos ataques se encuentran en la incertidumbre de la censura de sus ingresos por parte del gobierno, la estabilidad estudiantil, la libertad de manifestación contra el genocidio en Gaza. El alma mater de A. Einstein y de los no tan gratos ciudadanos mexicanos: Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón Hinojosa, entre muchos otros. ¿Será que Trump rechaza a los extranjeros por no sostener la invasión yanqui del neoliberalismo a sus países? Sus razones tendrán, mientras las aulas de la Universidad de la localidad de Cambridge, Massachusetts, muy cerca de Boston, cuentan con doce Facultades y Escuelas de donde es egresado Mark Zuckerberg.

Cabe resaltar que, los estudiantes extranjeros pueden estudiar en la UNAM: "Extranjero: estudia en la UNAM". <https://www.unam.mx/comunidad/estudiantes/estudiantes-extranjeros>

La Seguridad Social en México y la urgencia de su reforma integral

Agustín Lazcano Bravo

Secretario de Previsión Social del STUNAM,
14 de Noviembre 2016

La seguridad social constituye uno de los grandes problemas que hoy en día enfrenta nuestro país. El clima de violencia, la incertidumbre política, la crisis económica, el desempleo, la falta de oportunidades para los jóvenes (en educación media y superior), también se le suman grandes sectores de la población sin acceso a un servicio de salud digno y de calidad.

La situación es dramática. Los fondos para pagar pensiones y jubilaciones se encuentran en riesgo; las clínicas y hospitales del sector salud, incluyendo ISSSTE, IMSS y Seguro Popular, operan en condiciones precarias; es una realidad que los derechohabientes se enfrentan todos los días con la falta de atención médico-asistencial además de un gran desabasto de medicinas que necesitan para cubrir sus tratamientos. Esto por mencionar solamente los puntos que es necesario resolver de manera inmediata. Frente a este escenario, algunos gobiernos locales han decidido promover programas emergentes como en el Distrito Federal (Programa "Red Ángel"), que a pesar de sus intenciones no solucionan los problemas de fondo.

Por otra parte, se puede detectar el origen de este estado de crisis del sistema de seguridad social mexicano en varios sectores. El primero de ellos es la falta de inversión en infraestructura (hospitales, clínicas, centros de salud), equipo médico, recursos humanos y medicamentos. Esta falta de inversión provoca que los servicios de salud sean insuficientes para atender a toda la población. El segundo aspecto no menos importante es la fuga de recursos para otras actividades ajenas a la seguridad social además de contar con la incapacidad de las personas que dirigen dichos institutos de seguridad social, personas que no fueron capaces de detectar las áreas donde se puede ahorrar y aquellas donde la inversión es indispensable y necesaria.

Además, la prensa nacional ha documentado el escandaloso desvío de recursos de las instituciones de seguridad social que se han ido a las finanzas de algunos partidos políticos.

el ramo de jubilaciones y pensiones, pues confiaron el manejo de estos fondos a empresas financieras de la iniciativa privada, como sucedió en la Republica Chilena. Por último, nos encontramos con que el Sistema de Seguridad Social Mexicano no está a salvo de las disputas entre los partidos políticos, y que quienes en los últimos años han estado al frente de dichas instituciones son políticos y no gente experta en la materia, políticos que han manejado a su conveniencia dichas instituciones, y quienes pagan el precio de esos juegos perversos de poder son los derechohabientes al recibir un servicio de pésima calidad. Sin duda, el balance que hacemos hasta el día de hoy es negativo. Pero la causa profunda y el origen de este deterioro del sistema de seguridad social en nuestro país, se encuentra en un factor histórico que es necesario señalar. Este factor es: el abandono de los principios fundamentales con los cuales fueron creadas las instituciones para brindar seguridad social a los Mexicanos. Las palabras de Ignacio García Téllez, el primer director del IMSS, hoy tienen más vigencia que nunca:

"No hay EFECTIVA JUSTICIA SOCIAL SIN PAZ EN LOS ESTÓMAGOS, EN LOS CEREBROS Y EN LA VIDA DE LOS MARGINADOS... mientras haya hambre en el pueblo y mientras haya sectores marginados no podrá haber salud ni avance...

No podemos estructurar un régimen nacional estable si el mejoramiento social se funda en minorías privilegiadas y no se amplía el bienestar colectivo del pueblo, pues SIN JUSTICIA SOCIAL NO HAY VERDADERA DEMOCRACIA; la verdadera seguridad social está en que nos sintamos todos parte de una UNIDAD y que LOS que MÁS TIENEN aporten sus recursos PARA LOS QUE MENOS O NADA TIENEN" ("Entrevista a Ignacio García Téllez", en Revista Solidaria, No. 1, Dirección de Publicaciones del IMSS, México, D.F., p. 10). En este sentido, resulta indispensable plantear una reforma completa del Sistema de Seguridad Social en México, reforma que debe estar sustentada en los principios básicos de justicia social y democracia que tanta falta le hace a nuestro país. Muchos sectores se han pronunciado a favor de esta reforma. Sin embargo, la diferencia se encuentra en el carácter y el sentido que se le debe dar. Hay quienes, desde una óptica Neoliberal, consideran que es necesario construir un Sistema de Seguridad Social Universal para todos los mexicanos, pero quieren seguir cargando el costo de dicha reforma en las espaldas no solo de la clase obrera sino de la población en general.



Fuente: <https://www.nexos.com.mx>

En tercer lugar, las reformas que se hicieron a la Seguridad Social (Leyes del IMSS 1996 y el ISSSTE 2007), no resolvieron el problema, sino que además afectaron considerablemente a los trabajadores de este país, sobre todo en

Se tiene la obligación de construir un Sistema de Seguridad Social Universal al que tengan acceso todos los mexicanos. Pero No estamos de acuerdo en la forma en que quieren hacerlo.

Viene de la página 3

Para nosotros como clase obrera de este país, no hay reforma posible si no se:

- Generan más y mejores empleos formales y bien remunerados conforme lo marca la Constitución Política;
- Dignifican los servicios que brindan actualmente instituciones como el IMSS, el ISSSTE y el "Seguro Popular";
- Llevan a cabo auditorías externas que transparenten el uso de todos y cada uno de los recursos financieros de las instituciones de seguridad social;
- Resuelven de manera inmediata el servicio médico asistencial, hospitalario y el de medicamentos que dichas instituciones de seguridad social están obligadas a brindar.

Por último no hay reforma posible, si no se blinda y protege a las instituciones de las pugnas políticas de los partidos. Por eso decimos que cualquier reforma debe fundarse en los principios de justicia social y democracia. Para nosotros es indispensable que por encima de las disputas por el poder prevalezca el bienestar de los mexicanos; que el Estado actúe como un Estado de bienestar que proteja y mejore día a día la calidad de vida de la población a través de empleos dignos estables y bien remunerados. Para nosotros como clase trabajadora es de suma importancia que los servicios médico asistenciales no sólo sean más, sino que sean mucho mejores. Que todos los mexicanos tengamos acceso a un servicio médico asistencial y hospitalario de primera calidad. Que los trabajadores tengamos plena certeza de que al llegar el momento de nuestro retiro laboral, vamos a contar con pensiones y jubilaciones que nos permitan vivir dignamente.

Por eso rechazamos la receta Neoliberal de aumentar más los impuestos, los trabajadores de este país pagamos con nuestro esfuerzo cotidiano el costo de un sistema de Seguridad Social Digno y, sin embargo, no estamos disfrutando los beneficios que realmente nos merecemos. En el pasado a los banqueros, por citar uno de los muchos ejemplos, se les rescató a través del FOBAPROA, rescate que le costó a la población de México. En cambio, a los trabajadores se nos quiere hundir en la miseria cada día más. Por eso nuestra propuesta va en el sentido de un cambio profundo, es decir, que las reformas que se lleven a cabo sean para darle NUEVO RUMBO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL Y CULTURAL A ESTE PAÍS, y que se ponga siempre en primer lugar la salud, el empleo, la educación y el bienestar de todos los mexicanos. Sin salud, sin empleo, sin salarios dignos y educación, NO HAY BIENESTAR, por lo tanto NO HAY REFORMAS. Porque no pretendemos seguir siendo un país pobre. No hay manera de acceder a los niveles más altos de desarrollo, si por encima de los intereses de las mayorías, se imponen los intereses de unos cuantos. **"La justicia social y la democracia aún están por alcanzarse".**

Fuente: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSST>



Patricia Gutiérrez Medina 2025

Biografía de dirigentes sindicales

Patricia Gutiérrez Medina

Javier Isaac Rocha Martínez.

Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

Ha formado y es parte de la vida sindical del STUNAM durante más de cinco décadas, convencida de que el liderazgo de las mujeres aporta una mirada transformadora y necesaria, no solo en el ámbito laboral, sino también en el político y social. En estos años ha sido testigo del compromiso, la constancia y el ímpetu que trabajadoras y trabajadores han aportado para fortalecer distintas causas colectivas. Durante su vida sindical le toco vivir tiempos complejos en cuanto a la precarización laboral, la violencia de género, los desafíos tecnológicos y las reformas estructurales que han impactado de manera diferenciada especialmente a las mujeres trabajadoras de nuestra máxima casa de estudios. Ante este escenario, el liderazgo se ha mantenido firme, colectivo y profundamente transformador.

Cuenta con 54 años de años de antigüedad en la UNAM, su ingreso a la vida laboral se dio en 1969, estando adscrita en un inicio a la facultad de filosofía y letras, "colegio de psicología" y actualmente adscrita a la facultad de psicología, con nombramiento de Jefa de Biblioteca.

Actualmente miembro activo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, como Secretaria de Carrera Académica, además ha desempeñado diversos cargos sindicales entre los que destacan:

- ♦2011-2025, Secretaria de Asuntos Universitarios del STUNAM
- ♦2008-2011, adjunta a la Secretaria General del STUNAM
- ♦2001-2008 presidenta de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización del STUNAM
- ♦1994-1999 Presidenta de la Comisión Autónoma de Hacienda y Fiscalización del STUNAM
- ♦En 1990-1993 Secretaria de la Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización del STUNAM
- ♦Fue Delegada Sindical de la Facultad de Psicología por el ATAUNAM (1969-1971)
- ♦Fue Delegada Sindical de la Facultad de Psicología por el (1972- 1989)
- ♦Participó en la huelgas del STEUNAM Y STUNAM (1972-1977)
- ♦Afiliada el 1 de agosto de 1969 al ATAUNAM (Asociación de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México)

Durante su trayectoria como mujer sindicalista ha participado en diferentes espacios de mujeres: Primer y segundo encuentro nacional de mujeres trabajadoras en 1995, Coordinación 8m, Campaña de trabajo digno, Asamblea Feminista Metropolitana. Ha impartido diferentes conferencias conjuntamente con la secretaria de Organización y el CIDEG durante toda la pandemia, además de asistir, al evento convocado por la PSI (Internacional de Servicios Públicos) CONTUA y en el año 2023 asistió al cuarto Foro Internacional de la ONU en la Ciudad de New York, USA.

Dentro de la lucha ha mencionado que para STUNAM es necesario seguir fortaleciendo a los sindicatos y que no solo se defiendan los derechos laborales, sino que también sean espacios de cuidado y de transformación cultural. Refrendando el compromiso con la defensa de los trabajadores sindicalizados, con la promoción de una participación activa y diversa en espacios de decisión y con la construcción de una agenda sindical con perspectiva de género que fortalezca la libertad sindical, la justicia social y la igualdad sustantiva en todos los espacios.

Siempre en la lucha y combativa ...

“Unidos Venceremos”

Impacto social de la reestructuración de la educación pública en México

Hugo Aboites Aguilar

Conferencia magistral del VI Seminario Académico STUNAM 16 de agosto de 2017

Es desde este tipo de espacios sindicatos, organizaciones sociales y universidades que puede generarse un proyecto para un país distinto, no desde las cúpulas. Necesitamos saber un poco de la historia de cómo es que llegamos a este lugar para poder reconstruir el camino. Hablemos de tres momentos. Primero en 1983, 84, 85 este país dio una muy tibia batalla frente a la deuda internacional. Salimos derrotados en gran parte porque el gobierno de entonces se negó a hacer un frente común con Brasil y con otros países latinoamericanos que también tenían una situación semejante, si ese frente común se hubiera construido los que tendrían el problema de la deuda serían los grandes bancos internacionales y no los deudores. Si le deben cincuenta pesos al abarrotero de la esquina ustedes están en deuda, si le deben diez mil pesos están en problemas, pero cuando ustedes le deben doscientos mil pesos el abarrotero es el que está en un serio problema porque depende de ustedes para sobrevivir. Exactamente esa oportunidad tuvimos en ese momento: pudimos construir una respuesta latinoamericana pero se perdió en buena parte gracias a la postura del gobierno mexicano "nosotros vamos solos".

La derrota que en ese momento nos auto infringimos tuvo un precio altísimo, porque el primer efecto en esta nueva situación fue una reducción radical de los recursos, sobre todo para la educación un millón de niños dejaron la escuela de 1985 a 1993 y esa cifra no se recuperó sino hasta ya bien avanzados los años noventa. Las universidades incluyendo la UNAM la UAM, el Politécnico estancaron la matrícula durante diez años o tuvieron reducciones importantes. En el caso de la UNAM le tomó casi treinta años volver a la matrícula que tenía en 1980, y no fue sino hasta después de 2006 que se retomó a los niveles de 350,000 estudiantes que tenía a principio de los años ochenta. Eso significó que durante veinte o veinticinco años millones de jóvenes no accedieron a la educación superior. Imaginen todo el talento que ahí se perdió. Se dejaron de construir instituciones de educación superior públicas y en educación superior pasamos de un crecimiento en los años setenta de 201%, a 35% en la década de los ochenta, fue una verdadera catástrofe para la educación y además se impuso la evaluación. Esta se constituyó en un instrumento fundamental para aplicar la reducción de la matrícula, los exámenes de selección por supuesto. Ese fue un primer momento que muestra que la crisis de la deuda significó una crisis de postulación del Estado, fueron los organismos internacionales los que tomaron el control sobre lo que debería de hacerse con la educación en este país. el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial.

Decía Miguel de la Madrid: (con esa sabiduría que por momentos tienen los gobernantes cuando los azotan las crisis) puesto que nos prestaron dinero vamos a tener que estar permanentemente sometidos a su vigilancia, esto nos obliga a vivir bajo su escrutinio, es decir bajo la evaluación de los organismos internacionales.

El segundo momento es cuando ante la postulación del Estado, evidentemente surgen nuevos actores, en la política no hay vacíos, inmediatamente éstos se llenan, y los que surgieron fueron los sectores empresariales nacionales que aprovechándose de la cobertura y el paraguas que les ofrecían los organismos internacionales pudieron tener una presencia creciente en la conducción del Estado y de la política educativa muy fuerte, muy importante.

Por ejemplo, en 1988 el sector privado le presenta al entonces candidato Carlos Salinas de Gortari sus propuestas auspiciado por la COPAR-MEX.

Continua en la página cinco

Viene de la página 4

En educación proponían tres cosas.

1. Cambiar el artículo tercero constitucional para dar facilidades a las escuelas privadas.
2. Revisar los planes de docencia y de investigación, junto con los empresarios, a fin de que estos respondieran realmente a las necesidades del sector productivo, y
3. Adoptar la moral cristiana como referente para la tarea educativa.

Las dos primeras se cumplieron se modificó el artículo tercero constitucional a principios de los noventa, y se abrió el mercado educativo privado Si en 1992 habla alrededor de cuatrocientas instituciones de educación superior privadas, ya para el año 2002 estamos hablando de dos mil. No se dio a los empresarios la posibilidad de revisar directamente los planes y programas de docencia e investigación pero se les dio algo todavía más importante se les incluyó como directivos en las universidades tecnológicas. Estas no tienen un consejo universitario sino un consejo de administración en donde participan empresarios y funcionarios gubernamentales, ahí se ejerce entonces la vigilancia y orientación sobre el proceso educativo a partir de los sectores empresariales. Lo tercero aparentemente no se logró es decir, que la moral cristiana fuera el referente de la educación del país, pero quedó obviamente muy orientado hacia la derecha como se vio luego con Fox y con Calderón,

En 1992 el Tratado de Libre Comercio declara a la educación como servicio, ya no un derecho, ya no un proceso social, es un servicio como dar instrucciones para reparar un motor, como construir una casa, es decir las competencias, y se enfatiza la evaluación. El Banco Mundial era clarísimo en ese tipo de recomendaciones, dela por ejemplo es necesario establecer un organismo central de exámenes con personal calificado y suficiente para la elaboración de una variedad de pruebas, y se hablaba de que estas pruebas debían ser nacionales, "porque los interesados en las economías de los países en desarrollo deben prestar atención al problema de la selección educativa, es decir los exámenes de selección del Ceneval porque en el competitivo contexto internacional no escoger a la elite puede tener un serio efecto en los resultados económicos, se estima que los países en desarrollo pueden mejorar de Producto Interno Bruto per cápita en 5% si permiten que el liderazgo se ejerza a partir del mérito; es decir quiénes deben de gobernar, quiénes deben de conducir un País. Aquellos que sobresalgan en mérito, los del gane" (win-win), el "yo soy el mejor, es decir, una clase que ha demostrado ser sumamente indiferente a los problemas sociales es la que dice el Banco Mundial debe conducir a la Nación. Y se da un avance muy importante con Fox y Calderón que representan el cambio de la conducción tan importante en el país, el paso hacia una conducción empresarial.

Tercer momento: el de la Reforma Educativa, en donde ya ni siquiera es una propuesta de reforma de la educación, sino de las condiciones laborales que tienen repercusiones educativas muy fuertes porque no se puede modificar la cuestión laboral sin tener implicaciones educativas, piensen en una escuela privada que tiene condiciones laborales que son sumamente deterioradas malos salarios, sólo contrataciones de asignatura, ninguna defensa laboral, la calidad educativa ahí es muy distinta a la que se tiene en las universidades públicas con profesores de tiempo completo, con contrato colectivo, con una representación sindical que evidentemente contra-balancea el poder de una administración central todopoderosa. Lo importante de dicha Reforma Educativa es el hecho de que por primera vez una agenda empresarial, estoy hablando de Mexicanos Primero, es la que sirve de base para organizar la educación del país En el documento que se Alama Ahora es cuando... "Ahora es cuando", es una expresión que significa es decir aprovecha la oportunidad de un Estado débil, deteriorado que ya está en el marco de política educativa de los organismos internacionales, esa debilidad del Estado es la que se aprovecha para impulsar una Reforma que tiene como base fundamental la evaluación, ¿por qué la evaluación? Porque es un mecanismo que ha demostrado ser poderosísimo para doblegar los procesos colectivos de organización y defensa de los derechos -te evaluó a ti en lo individual, te separo del grupo y te pongo en un candelerero como el chico maravilla o te mando al purgatorio como un fracasado total- Esa desintegración social que genera la evaluación es sumamente útil para la constitución del nuevo poder en el que estamos viviendo, se evalúa durante años a los estudiantes o aspirantes a ingresar con muchos errores, siendo el principal que sobre todo los pobres, las mujeres, los que son de la periferia de la ciudad, los que vienen de escuelas públicas, y tienen padres con poca escolaridad están condenados a no ingresar a las mejores opciones de educación en este país, ese es el peso tan importante de la evaluación

Se evaluó a los aspirantes en un primer momento, se evaluó luego a los maestros, ¿a quiénes van a evaluar después? Pues podemos imaginar que a los padres de familia SEDESOL, a la hora que reparte sus contribuciones económicas a las familias en un momento dado podría hacer una pequeña evaluación respecto de si está realmente ayudando a sus hijos a ser competitivos, con liderazgo, no sabios sino capaces de ser tecnológicamente avanzados y qué tanto están estorbando, y en función de todo eso otorgarles o no ciertos beneficios.

Pero ahora no se trata de una persona, de un líder, de una elección de gobierno o de la presidencia, se trata de empezar a construir un poder distinto en el país a partir de la elección de personajes que reconozcan y construyan los procesos colectivos que vayan en esa dirección y que sea capaz de defenderse de las presiones tan fuertes que va a haber por parte de la clase empresarial, de los poderes facticos que en caso de que la votación fuera favorable a estos candidatos los acosarían en forma sistemática como ocurrió con Salvador Allende en su momento. Entonces, el gran peligro que tenemos ahora como país es que a pesar de que se elija una persona correcta veamos que no puede desarrollar un proyecto social de la magnitud de lo que se necesita y que eso lleva a una frustración social

Estamos en una situación sumamente crítica, muy delicada en donde no es solo elecciones sino es construcción de un proyecto social y de eso se trata en nuestras universidades, eso nos sitúa en una perspectiva correcta de lo que tenemos que hacer como servidores públicos, eso es lo fundamental

Reformas al EPA: Técnicos Académicos solicitud de concurso de oposición abierto

Raquel del Socorro Guillén Riebeling
Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico

La figura de técnico académico, T. A. -incluye la versión femenina- es el o la académica cuya labor es apoyar las funciones sustantivas de la UNAM, bajo un programa, coordinación, proyecto o cuales fueren las necesidades académicas de la institución. Su trabajo es crucial para el cumplimiento de los objetivos de una unidad académica y se enfoca en la aplicación de conocimientos técnicos para la consecución de metas específicas. Sin duda su labor es muy importante en áreas de extensión y divulgación, también llamadas "servicio", en áreas de bibliotecas, laboratorios, proyectos de investigación, entre otros. Durante el Consejo Universitario del 31 de marzo de 2025, se propuso realizar diversas reformas al Estatuto del Personal Académico (EPA), al Estatuto General y al Reglamento General de Exámenes "para reconocer las aportaciones que ustedes hacen a las funciones sustantivas de esta casa de estudios", tal y como lo expresaron las autoridades universitarias.

Ante ello, algunos técnicos académicos celebraron las propuestas que enmiendan algunas de las problemáticas acumuladas a lo largo del tiempo, siguen en lo individual comprometidas y comprometidos con contribuir en sus labores. Estas modificaciones implicarán la revisión y actualización del Estatuto del Personal Académico (EPA), mismo que no había experimentado cambios sustanciales desde 1988. Así mismo, forman parte de los compromisos plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, y están orientadas a impulsar la Carrera Académica. Con estos cambios la UNAM pretende contribuir a las actividades académicas institucionales y actualizar los perfiles de su personal académico. Tal vez, con estas propuestas de reforma al EPA se evite la invasión a la materia de trabajo, se reconozca la aportación de los técnicos académicos a los proyectos, coordinaciones y contribuciones, ya que pocas veces aparecen en la colaboración de los mismos. La UNAM pretende, con esta figura, reconocer que son parte esencial de nuestra máxima casa de estudios, ya que son los constructores del conocimiento y educadores por vocación.

Técnico académico: Es un académico que dedica tiempo completo a las tareas universitarias. Su labor principal es realizar actividades técnicas especializadas inherentes a su campo profesional; colabora y participa en el cumplimiento de las tareas de docencia, investigación y extensión, en función de las necesidades institucionales. Desde su campo, área de competencia, y de acuerdo con la etapa de su carrera académica, planea, organiza y genera productos o servicios para el desarrollo de las funciones sustantivas. Todo lo anterior se escucha muy bien en un ambiente entusiasta por la mejora de la situación de esta figura académica en particular, pero hay que esperar a que esté plasmada en el Estatuto del Personal Académico (EPA) y en la Legislación Universitaria. Para el STUNAM resulta fundamental seguir velando, luchando y defendiendo los derechos de los académicos. Para conocer más acerca del tema, visite: <https://www.consejo.unam.mx/archivo/claustro.php> Fuente: www.consejo.unam.mx



Fuente: @GacetaUNAM

**Reunión académica
Inicio del período 2025-2028**

Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez
Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

La primera reunión de la sección académica correspondiente al periodo 2025-2028 del Comité Ejecutivo STUNAM, se desarrolló con base en la constancia, continuidad y apoyo. Los trabajos se desarrollaron el pasado 31 de mayo de 2025, en el auditorio de Comisiones Mixtas, estuvieron presentes los secretarios de la Sección académica, delegados, académicos y equipo de trabajo de las Secretarías, bajo la siguiente orden del día: 1. Programa de trabajo de la sección académica, 2. Información del CGR, 3. Asuntos generales.

En el punto uno, las y los secretarios de la Sección académica presentaron su plan de trabajo y sus equipos de apoyo. En el punto dos, por parte del secretario de Organización Académica, Psic. Agustín Lazcano Bravo, enfatizó qué se tratará con la administración central sobre asuntos académicos pendientes y dar continuidad en lo que respecta al Contrato Colectivo de Trabajo del personal académico, así como, la Legislación Universitaria, entre otros. Se tiene la propuesta de la comercialización a los académicos afiliados a nuestra organización sindical, respecto a los procedimientos de los Concursos de Oposición Abiertos, COA, se seguirá luchando para que se deje de tener injerencia de quien debe ganar dichos concursos para la obtención de la definitividad lo cual representa la estabilidad laboral del personal académico. Se buscarán los mecanismos correspondientes para la capacitación de los académicos con valor curricular, todo esto se trabajará de manera colegiada. Respecto al CGR del 30 de mayo, se presentó el anteproyecto de Convocatoria para el 42 CGO para la elección de los delegados al Congreso, se pidió que cualquier observación o sugerencia se haga llegar a la Secretaría de Organización Académica.



Fuente: SDYDA STUNAM

Por su parte, la Secretaria de Divulgación y Desarrollo Académico, mencionó sobre la realización del XIII Seminario Académico del STUNAM titulado La academia frente a la reforma de la UNAM 2025, a llevarse a cabo los días viernes 13 y sábado 14 de junio en el auditorio de Comisiones Mixtas, de igual forma invitó a los académicos a seguir enviando sus artículos a fin de que se divulguen ya sea en las publicaciones Encuentro Académico, Foro Universitario y/o Ágora Académica". Antes de concluir la reunión, el secretario general, Lic. Carlos Hugo Morales Morales, indicó que la Sección académica, el Comité Ejecutivo seguirá trabajando y luchando por el bienestar de sus académicos afiliados en busca de la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo. La próxima reunión académica está programada para el sábado 7 de junio alas 9:00 horas.



Fuente: SDYDA STUNAM

Baile del Académico del STUNAM 2025

Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano y Javier Rocha Martínez
Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico

Fiesta, baile, comida y diversión fue lo que se desarrolló de este evento con motivo del Día del Maestro el cual año con año se celebra en nuestro país a todos los docentes que imparten sus conocimientos en el quehacer académico cotidiano y mismo que es muy merecido, en especial a los académicos afiliados a nuestra organización sindical quienes son parte del STUNAM.

El evento fue organizado por la Secretaría General, la Sección académica y la Secretaría de Finanzas, el pasado 31 de mayo en las instalaciones del Edificio Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, ubicado en Centeno 145, en la que los profesores se dieron cita desde las 14:00 horas. Estuvieron presentes secretarios y secretarias de la Sección académica, así como académicos y académicas quienes disfrutaron del gran festejo que les preparó nuestra organización sindical. Disfrutaron de una manera amena. En pláticas que se tuvieron con diferentes afiliados externaron que era un evento que estaban esperando, disfrutaron la comida, lo mismo que la rifa con ganas de llevarse algún premio, pero, sobre todo, para bailar dejando sus mejores pasos en la pista. El momento más esperado por todos fue la rifa de 8 hornos de microondas, 3 pantallas y 4 motocicletas. Por decisión unánime se acordó el número directo de la urna. Los ganadores fueron: Silvia Partida Valencia, FES Aragón; Ella Carrasco Ramírez, Facultad de Medicina; Rosalba Gómez y Montes de Oca, ENP Plantel 8; Ignacio Rodríguez Chávez, CCH Oriente; Ángeles Adriana Reyes Álvarez, CCH Sur; Verónica Ocampo Hernández, FES Aragón; Ricardo Estrada, Facultad de Contaduría; Isela Catalina Higuera Olivo, Facultad de Contaduría/Posgrado, María Concepción Martínez López, FES Aragón; Agustín Corona Sánchez, FES Aragón, Irma Curiel Rosas, FES Acatlán; Ulises Hermelindo Silva Guevara, FES Aragón; y Laura Elizabeth Chávez Granados, ENP Plantel 3. Continuó el festejo con un ameno grupo musical. Durante todo el evento el ambiente fue armónico.



Fuente: SDYDA STUNAM



Fuente: SDYDA STUNAM



Fuente: SDYDA STUNAM



Fuente: SDYDA STUNAM

XIII Seminario Académico STUNAM

Academia frente a la Reforma de la UNAM 2025

Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Maricruz Morales Salinas, Elena Vargas Serrano, Javier Isaac Rocha Martínez

Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académica

Trece años se dicen fácil, así como han sido trece los Seminarios Académicos STUNAM, desde aquel noviembre del 2012 en el que se realizó el Primer Seminario titulado "De Académicos para Académicos", todos se ha desarrollado en unidad, cordialidad y propuestas para fortalecer la defensa de los derechos de los académicos en busca de la estabilidad laboral con temas actuales y relevantes, en cada uno de ellos se ha contado con ponentes como son: académicos, delegados, secretarios del Comité Ejecutivo y diferentes personalidades quienes han impartido sus conocimientos en los diferentes temas abordados a los largo de estos años. El Seminario Académico STUNAM se llevó a cabo los días 13 y 14 del mes de junio del presente año, en el auditorio en Comisiones Mixtas. Se inauguró con Secretarios de la Sección Académica, académicos, administrativos y aparato sindical. Se contó con la presencia del Secretario General y Secretarios del Comité Ejecutivo; el Secretario de Organización Académica, Psic. Agustín Lazcano Bravo inauguró a nombre del Secretario General, moderó la Secretaría de Divulgación y Desarrollo Académico, quien también moderó el evento. Dando una introducción y referencia de la importancia que han tenido los Seminarios Académicos STUNAM, los cuales se han desarrollado con unidad, cordialidad y propuestas en mejora para los académicos. En el XIII Seminario los temas versaron sobre los siguientes temas: (Tema I); Figura Académica y estabilidad laboral (Tema II); Medios digitales y la enseñanza media y superior y (Tema III); Teletrabajo, IA y Sindicalismo Universitario. Los trabajos del primer día se desarrolló con el tema I: Figura Académica y estabilidad laboral se contó con la participación de los ponentes: Etnohist. Bruno Luna Gómez, Mtro. Israel Mateo Eugenio, Dr. Luis Alejandro Hernández López y Mtra. Berenice Torres Cárdenas, quienes abordaron claramente como es la vida académica y las complejidades que afrontan en su quehacer diario, además de puntualizar de lo que se ha solicitado a la administración central de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, con la finalidad de que los académicos tenga más y mejores condiciones laborales. El tema 2, con el subtema Medios digitales y la enseñanza media y superior, lo abordaron: M. en Ciencias. Julio Cesar Domínguez Galván, Mtra. Judith Berenice Sánchez Corrales, Lic. Diana García Ticante, Mtro. Edgar René Pacheco Martínez, hicieron énfasis sobre la importancia que han tomado los medios digitales en la educación media y superior, mismos que fueron básicos en la etapa de la pandemia, dando paso al tercer tema, teletrabajo, IA y Sindicalismo Universitario. El secretario de Prensa y Propaganda, Alberto Pulido Aranda, mencionó cómo el teletrabajo, la inteligencia artificial fueron factores también al influir en el sindicalismo universitario. Finalmente, el receso se dio a las 13:00 horas para continuar el día sábado 14 de junio.

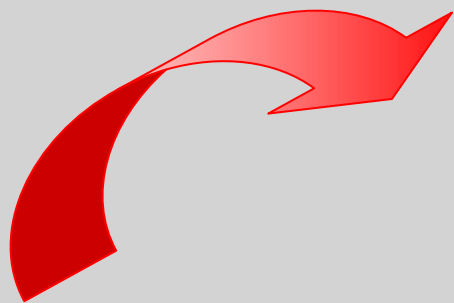
Durante el segundo día, se dio continuidad al tema de teletrabajo, IA y Sindicalismo Universitario, este fue impartido por los ponentes: Mtro. Octavio Solís Jiménez, Mtro. Juan Mario Mondragón Zúñiga, Lic. Wendy Valeria Reyes Zamorano Patricia Gutiérrez Medina, Lic. T. Mabel Balboa M, Mtro. Víctor Mendoza Cortés y Mtro. Antonio Navarro Rivera, quienes con sus conocimientos dieron una cátedra de cómo se ha afrontado el quehacer diario académico, mismo que ha visto la evolución en este tema y sus complejidad que ello contrae con base a toda la actividad que se lleva a cabo y que el sindicalismo universitario no está excluido, siendo nuestra organización sindical una de las que ha velado por la defensa de los derechos laborales de los académicos y administrativos de la UNAM.

Por último se pudo observar el interés mostrado por parte de los trabajadores académicos y administrativos de base a través de los medios oficiales del STUNAM que rebasaron con más de diez mil reproducciones durante los dos días. La clausura por parte del Secretario General; Lic. Carlos Hugo Morales Morales, quien puntualizó la importancia de estos Seminarios los cuales muestran el ámbito laboral y sus dificultades para los académicos, así como la importancia que tiene para nuestra máxima casa de estudios. Al término de su participación dio paso a la clausura de los trabajos el sábado 14 de junio de 2025 a las 12:09 horas.



HISTORIA VIVA EN EL ÁGORA ACADÉMICA

En esta sección damos a conocer textos originales de la Sección Académica y del *Ágora Académica* en varias épocas y su difusión fue en formato impreso. En la modalidad digital a partir de ésta cuarta época, se amplía su difusión y número de lectores con acceso abierto, quienes podrán conocer contenidos de gran importancia para todos y todas, académicos y administrativos.



Ágora Académica Suplemento Académico del Periódico UNION

Número 2, abril de 2016 Tercera Época

*Que prevalezca el dialogo y el consenso en la entrega del auditorio Justo Sierra
a la comunidad universitaria*

Debemos dejar de lado la confrontación estéril y hacer que prevalezca el respeto, recordemos que la UNAM somos todos, las instalaciones físicas forman parte de ella, son de uso y beneficio de toda la Comunidad Universitaria y del Pueblo de México. Por lo tanto como universitarios estamos obligados a enaltecer y hacer brillar el lema “Por mi Raza Hablará el Espíritu”, haciendo ver a la sociedad y al Estado que llevamos bien puesta la camiseta de universitarios y que ante cualquier adversidad y amenaza externas contra la Autonomía Universitaria y su carácter Público, Gratuito y Laico, siempre defenderemos a la UNAM.

Así como la UNAM tiene un origen y desarrollo histórico también lo tienen sus aulas y recintos tales como, el Auditorio Justo Sierra rebautizado como el “Che Guevara” en 1968 por el Movimiento Estudiantil. De allí que sea y seguirá siendo un baluarte histórico de diversos eventos: Académicos, Políticos, Sindicales, Culturales y Sociales, entre otros, 4 los cuales se llevaron a cabo, por Estudiantes, Académicos y Trabajadores Administrativos de nuestra Máxima Casa de Estudios la UNAM. Resaltando las grandes movilizaciones estudiantiles de 1968, 1971, 1986, 1987 y 1999 ... El surgimiento y desarrollo del Sindicalismo en la UNAM por parte de sus trabajadores administrativos y académicos en los años 70s y 80s (ATAUNAM, STEUNAM, SPAUNAM y STUNAM) logrando el reconocimiento y consolidación del STUNAM como Sindicato de Institución.

Cabe señalar que después de la huelga estudiantil por el No Incremento a las Cuotas y la Federalización de la UNAM, se paralizó a la Universidad por un periodo de 1999 a 2000, la cual fue reprimida por la policía Federal Preventiva al allanar las instalaciones de Ciudad Universitaria, violando la Autonomía Universitaria. A partir de ese momento el Auditorio Justo Sierra ya no tuvo el libre acceso y participación de los integrantes de la Comunidad Universitaria, debido a que el recinto fue controlado por un colectivo estudiantil auto nombrado “OKUPACHE” ...

Juan Sánchez Vázquez

2016, Secretaria de Trabajo y Conflictos Académicos



1999. La huelga de la UNAM

